

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

GUIA DE REMISION N° 781/2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 12 de junio del 2009

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 781/2009-AG-PEBPT-DE**, de fecha 12 de junio del 2009, la misma que resuelve:

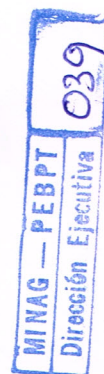
Artículo Primero: APROBAR la Compra Venta del área afectada de 0.1476 Has por un monto de S/.1,697.40, cultivos permanentes por la cantidad de S/.10,786.18, cultivos transitorios por la cantidad de S/.848.00, infraestructura indemnizable S/.4,793.71 que hacen un total de S/.18,125.29, de propiedad del Sr. Ignacio López Pizarro, agricultor del sector Uña de Gato, Distrito de Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes y que es afectado por la construcción de la obra "Defensas Ribereñas del río Zarumilla", asignado con Unidad Catastral N° 01545, Inscrito en la Partida Electrónica N° 04005806 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Tumbes.

Artículo Segundo: AUTORIZAR a la Oficina de Asesoría Jurídica del PEBPT, elaborar el Contrato Privado de Compra Venta del área del predio afectada y los cultivos permanentes y transitorios descrita en el artículo primero de la presente Resolución.

Artículo Tercero: AUTORIZAR a la Oficina de Presupuesto y Planificación, a fin de que los gastos de indemnización sean solventados en la específica 2.6.8.1.4.99 Otros Gastos.

Artículo Cuarto: AUTORIZAR a la Oficina de Administración para que efectúe los trámites correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo aprobado en la presente Resolución.

Artículo Quinto: NOTIFIQUESE la presente Resolución Directoral, a la Dirección de Infraestructura, Oficina de Presupuesto y Planificación, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y al agricultor afectado para los fines pertinentes.



RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION INFRAESTRUCTURA	15/06/09	09:50am	
OFICINA ADMINISTRACIÓN	15 JUN. 2009	9:00am	
UNIDAD CONTABILIDAD Y TESORERIA	15 JUN. 2009	10:14	
OFICINA ASESORIA JURIDICA	15 JUN. 2009	10:32	
OFICINA PPTO Y PLANIFICACION	15.06.09	9:00am	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	15 JUN 2009	10:22am	

CARGO

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Tumbes,

16 JUN 2009

OFICIO N° 1285 /2009-AG-PEBPT-DE

Señor
IGNACIO LOPEZ PIZARRO
Caserío Uña de Gato S/N°
Presente.-

Proyecto Especial Binacional
PUYANGO - TUMBES
RECIBIDO Reg. N°
22 JUN 2009
Hora: 16:05 pm Firma:
Dirección de Infraestructura

MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva
038

Asunto : **NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 781/2009-AG-PEBPT-DE**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar adjunto al presente, copia fedateada de la Resolución Directoral N° 781/2009-INADE-PEBPT-8701 de fecha 12 de junio del 2009, que aprueba la compra venta de 0.1476 Has, cultivos permanentes, cultivos transitorios e infraestructura indemnizable afectada por la construcción de la obra "Defensas Ribereñas del río Zarumilla", que hacen un total de S/.18,125.29.

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 18 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, queda notificada la presente Resolución.

Es propicia la ocasión para reiterar a usted, las muestras de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes

Ing° Econ. Carmen Anita Hidalgo Quevedo
Directora Ejecutiva



Ignacio Lopez Pizarro
00366436



T/22/06/09

8: 25am

cc.
D.Infraestructura

CHQ/mla



Resolución Directoral N° 781/2009-AG-PEBPT- DE

Tumbes, 12 JUN 2009

VISTO:

Informe N° 007/2009-AG-PEBPT-CPEIA/RD
N° 071-2008, de fecha 14 de abril del 2009; el Informe N° 395/2009-AG-
PEBPT-OAJ, de fecha 05 de junio del 2009; y,

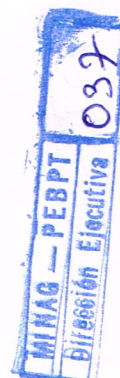
CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 007/2009-AG-PEBPT-CPEIA/RD N° 071-2008, de fecha 14 de abril del 2009, la Comisión Encargada de Conducir el Proceso de Expropiación e Indemnización a los Agricultores, informa sobre la inspección de campo y valorización realizada al terreno agrícola de propiedad del **Señor Ignacio López Pizarro**, agricultor del sector Uña de Gato - Distrito de Aguas Verdes Provincia de Zarumilla Departamento de Tumbes y que es afectado por la construcción de la Obra "Defensas Ribereñas del Río Zarumilla", asignado con Unidad Catastral N° **01545**, inscrita en la Partida Registral N° 04005806 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tumbes, la misma que se determino de la siguiente manera:

Área del predio Afectada (Has)	0.1476	1,697.40
Cultivos Permanentes		10,786.18
Cultivos Transitorios		848.00
Infraestructura indemnizable		4,793.71
Total	S/.	18,125.29

Que, mediante Informe N° 007/2009-AG-PEBPT-CPEIA/RD N° 071-2008 de fecha 14 de abril del 2009, la Comisión Encargada de Conducir el Proceso de Expropiación e Indemnización a los Agricultores, remite a la Oficina de Asesoría Jurídica el documento descrito en el párrafo precedente a fin de que emita el informe legal correspondiente y proceda proyectar la Resolución Directoral aprobando el monto valorizado.

Que, con Informe N° 395/2009-AG-PEBPT-OAJ, de fecha 05 de junio del 2009, la Oficina de Asesoría Jurídica, opina que se proceda a emitir el acto resolutorio correspondiente a fin de poder autorizar la compra venta del área afectada del predio, así mismo se autorice la elaboración del Contrato Privado de Compra Venta, entre la sociedad conyugal



Resolución Directoral N° 781/2009-AG-PEBPT- DE

afectada y el Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes, toda vez que la expropiación tiene por objeto promover la transferencia forzosa de un inmueble de propiedad privada; necesario e indispensable para completar el área requerida para la construcción de la Obra "Defensas Ribereñas del Río Zarumilla al amparo de lo establecido de la Ley General de Expropiaciones N° 27117, así como en virtud de los documentos descritos en el primer y segundo párrafo de la presente resolución.

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y con las facultades conferidas y en merito de la Resolución Ministerial N° 647-2007-AG publicada el 08 de noviembre del 2007, y con las visaciones de la Dirección de Infraestructura, Oficina de Presupuesto y Planificación, Oficina de Administración y Asesoría Jurídica del PEBPT

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Compra Venta del Área Afectada de **0.1476** (Has), por un monto de **S/.1,697.40 (Mil seiscientos noventa y siete con 40/100 nuevos soles)**, cultivos permanentes por la cantidad de **S/. 10,786.18 (Diez mil setecientos ochenta y seis con 18/100 nuevos soles)**, cultivos transitorios por la cantidad de **S/.848.00 (Ochocientos cuarenta y ocho con 00/100 nuevos soles)**, infraestructura indemnizable **S/. 4,793.71 (Cuatro mil setecientos noventa y tres con 71/100 nuevos soles)**, que hacen un total de **S/. 18,125.29 (Dieciocho mil ciento veinticinco con 29/100 nuevos soles)**, de propiedad del Señor **Ignacio López Pizarro**, agricultor del sector Uña de Gato - Distrito de Aguas Verdes Provincia de Zarumilla Departamento de Tumbes y que es afectado por la construcción de la Obra "**Defensas Ribereñas del Río Zarumilla**", asignado con unidad Catastral N° **01545**, inscrita en la Partida Registral N° **04005806** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tumbes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Oficina de Asesoría Jurídica del PEBPT, elaborar el Contrato Privado de Compra Venta del área del predio afectada y los cultivos permanentes y transitorios, descrita en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR, a la Oficina de Presupuesto y Planificación, a fin de que los gastos de indemnización sean solventados en la específica 2.6.8.1.4.99 Otros gastos

ARTÍCULO CUARTO.- AUTORIZAR, a la Oficina de Administración para que efectúe los tramites correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo aprobado en la presente resolución.

Resolución Directoral N° 781 /2009-AG-PEBPT- DE

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución Directoral, a la Dirección de Infraestructura, Oficina de Presupuesto y Planificación, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y agricultor afectado, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes

[Signature]
Ing° Econ. Carmen Anita Hidalgo Quevedo
Directora Ejecutiva

